

E X T R A C T O

10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOMAFÁ C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA JOMAFÁ C.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de diciembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 002006 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7298 el 21 de abril de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Aurora Kujan de Amen, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una...."

NRdeV/CMdeL

Guayaquil, 19 de mayo de 1995,

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.

tv.g.